

RESERVADO

EJEMPLAR N° 2 / HOJA N° 1

M.E.P. RESERVADO N° 26

ANT. : Su Oficio Res. N° 12900/27
del 3 Febrero de 1981.

MAT. : Remite Informe que indica

SANTIAGO, 6 FEB. 1981

DE : MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

A : SR. MINISTRO JEFE DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL

Adjunto remito a US., informe
realizado sobre situación de las siguientes Regiones:

IX, X, XI, y XII. Región.

Para su conocimiento y fines
correspondientes.

Saluda atentamente a US.

POR ORDEN DEL SR. MINISTRO

EDUARDO CASTRO STONE
JEFE GABINETE MINISTRO EDUCACION

ECS/goa.

Distribución:

- Sr. Ministro Jefe Estado
Mayor Presidencial
- Archivo.

24/25

MINISTERIO DE EDUCACION

SITUACION EDUCACIONAL

XII REGION

MEMORANDUM PREPARADO
PARA GIRA PRESIDENCIAL
DE FEBRERO DE 1981.

INDICE

PAGINA

I	ANTECEDENTES GLOBALES DE LA REGION.....	1
	1.- Jurisdicción Educativa.....	1
	2.- Población Escolar.....	1
	3.- Establecimientos Educativos.....	1
II	SITUACION EDUCACIONAL DEL PAIS QUE ENMARCA LA ACCION REGIONAL.....	2
	1.- Educación Parvularia.....	2
	2.- Educación Básica.....	2
	3.- Educación Media Científica-Humanista.....	3
	4.- Educación Diferencial.....	3
	5.- Educación Adultos.....	4
III	PROYECTOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES.....	4
	1.- Matrícula Escolar General.....	4
	2.- Seguro Escolar.....	4
	3.- Campaña Nacional de Alfabetización.....	4
IV	PROYECTOS ESPECIFICOS DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES...5	
	1.- Obras financiadas con fondos Sectoriales y F.N.D.R.....	5
	2.- Proyectos Presentados para ser financiados con el fondo social.....	5
V	PROGRAMA TRASPASO ADMINISTRACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES A MUNICIPIOS. 1981.....	6

I.- ANTECEDENTES GLOBALES DE LA REGION.

1.- JURISDICCION EDUCACIONAL:

- + Nivel Regional : Secreduc. XII Región.
- + Nivel Provincial : Dirección Provincial de Magallanes (comprende las 4 provincias).
- + Proyecto reestructuración Ministerio de Educación.

2.- POBLACION ESCOLAR:

		<u>TOTAL</u>	<u>H.</u>	<u>M.</u>
Matrícula niños 1980	TOTAL	25.646	13019	12627
	FISCAL	20044	10438	9606
	SUBV.	4733	2145	2588
	PART.	869	436	433
=====				
PREBASICA		1395	744	651
ESPECIAL		232	130	102
BASICA		17447	9048	8399
MEDIA		6572	3097	3425
C - H		3821	1599	2222
T - P		2751	1498	1253

3.- ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES:

	<u>BASICA</u>	<u>MEDIA C-H</u>	<u>MED.T-P</u>	<u>ESP.</u>	<u>TOT.</u>
FISCALES	41	8	7	4	60
PART.SUBV.	7	2	2	-	11
PART. NO SUBV.	6	1	-	-	7

=====

II.- SITUACION EDUCACIONAL DEL PAIS QUE ENMARCA LA ACCION REGIONAL.

1.- EDUCACION PARVULARIA.

1.1.- El Nivel Educación Parvularia cuenta, por primera vez en la historia del país, con un Programa Oficial de Sala Cuna, aprobado por Decreto Ley Nº 158 de 18 de Agosto de 1980.

Su puesta en marcha será a partir de Marzo de este año 1981. Para este efecto, ya cuentan las Secretarías Ministeriales de Educación de la IX, X, XI y XII Región con dicho Programa.

1.2.- La subvención a todos los alumnos del Nivel Transición de Educación Parvularia, establecido por Decreto Ley Nº 3529 de 6 de Diciembre de 1980, es el gran incentivo para el futuro desarrollo de la educación de los niños de 0 a 6 años.

1.3.- Con pleno éxito se está desarrollando el proyecto de expansión de la Educación Parvularia a todos los sectores de extrema pobreza urbana, poniendo así en práctica la política de Gobierno a través del principio de subsidiaridad. Dicho proyecto se inició en 1980 por medio del Plan Extraordinario de Construcciones Escolares.

2.- EDUCACION BASICA.

2.1.- De gran importancia para la Educación General Básica ha sido la promulgación de los nuevos planes y programas de estudio, a través del Decreto Nº 4002 de Marzo de 1980.

Su enfoque traduce la Directiva Presidencial para la educación, permitiendo la racionalización y flexibilidad del proceso enseñanza-aprendizaje. Pronto se enviará a las Regiones una Circular que orientará la correcta aplicación de dicho Decreto y reglamentará aspectos relativos a la modalidad escolar,

2.2.- Significación especial tiene el Programa de Prevención Primaria del Alcoholismo, el cual forma parte de la enseñanza en el aula. A través de la Escuela de Padres, Reuniones de Apoderados, Charlas, etc., se ha extendido sus contenidos a la comunidad.

3.- EDUCACION MEDIA CIENTIFICO-HUMANISTA.

3.1.- De acuerdo a la Directiva Presidencial sobre Educación Nacional, se están revisando y reformulando los planes y programas de estudio de la Educación Media, teniendo especialmente en cuenta su ajuste a la realidad nacional y su carácter flexible, de modo que admitan introducir un grado de variación para fines regionales u otros de conveniencia.

3.2.- La Historia y Geografía patrias son patrimonio que debe conservarse y cultivarse.

A este efecto, se ha programado la entrega de Mapas de Chile regionalizado, Atlas regionalizado, Globos terráqueos y otros, a los establecimientos fiscales de Educación Media del país.

4.- EDUCACION DIFERENCIAL:

4.1.- Para llevar a cabo la habilitación y rehabilitación de los niños impedidos, los esfuerzos del Ministerio de Educación se han encaminado, además, a la elaboración de los planes y programas para las alternativas del Lenguaje Oral, Trastornos Específicos del Aprendizaje, Déficit Visual, Trastornos Auditivos, los cuales se aplicarán en el presente año. Del mismo modo, está en elaboración el Programa de Estimulación Temprana para los diferentes déficit y los planes y programas de Capacitación laboral para jóvenes y adultos impedidos.

5.- EDUCACION ADULTOS.

Para su próxima puesta en marcha, el Ministerio de Educación ha preparado el Programa de Nivelación acelerada en Educación Básica y Educación Media Científico-Humanista - para efectos laborales, que permitirá acceder al campo la boral a jóvenes premunidos de una mejor preparación.

III.- PROYECTOS Y ORGANIZACIONES REGIONALES

1.- MATRICULA ESCOLAR GENERAL.

Total de niños matriculados en la Región: 25.646 que representan a 0,79% de la población del país, de un total de 3.101.319 alumnos.

2.- SEGURO ESCOLAR.

Se aplica exitosamente el Decreto Ley 313 sobre accidentes escolares. En las regiones IX, X, XI y XII se han atendido durante el año 1980 más de 1.500 casos.

3.- CAMPAÑA NACIONAL DE ALFABETIZACION.

El gobierno desea erradicar totalmente el analfabetismo de nuestra patria y al respecto el Ministerio de Educación, de Interior y Secretaría Nacional de la Mujer están llevando a feliz éxito esta tarea.

En la región se han atendido:

ANALFABETOS - ATENDIDOS	ALFABETIZADOS	%
307	243	79,15

IV.- PROYECTOS ESPECIFICOS DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES:

1.- OBRAS FINANCIADAS CON FONDOS SECTORIALES Y F.N.D.R.

1.1.- Obras terminadas desde 1º Enero 81 a la fecha.

Esc. F-21 Pta. Arenas 2.173 m2 Edif.

1.2.- Obras en ejecución.

Esc. G-26 Río Las Ciervas P. Arenas. 510 m2 Edif.

Esc. G- 7 Cerro Dorotea Natales. 332 m2 Edif.

842 m2 Edif.

=====

2.- PROYECTOS PRESENTADOS PARA SER FINANCIADOS CON EL FONDO SOCIAL.

<u>Estab.</u>	<u>Localidad</u>	<u>Provincia</u>	<u>M\$</u>
Esc.G-4	Natales	Ultima Esperanza	27.046
- Biblioteca Pública Nº 15 Porvenir.			3.900

V.- PROGRAMA TRASPASO ADMINISTRACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES A MUNICIPIOS. 1981.

Provincia	Comuna	Nº Estab. solicitado	Mes programa made traspaso
Magallanes	Pta.Arenas	21	Marzo
Ultima Esperanza	Pto.Natales	7	Marzo
T. del Fuego.	Porvenir	3	Marzo
Antartica Chilena	Navarino	2	Marzo
